



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCION N° 512 13

San Ramón de la Nueva Orán 22 OCT 2013

Expediente N° SO-19.423/13.-

**VISTO:**

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

**CONSIDERANDO:**

Que, dicho envío es por la suma de \$ 50.004,00 (Pesos Cincuenta Mil Cuatro), correspondiente a los fondos otorgados, de acuerdo a la Orden de Pago No Presupuestada N° 703/13 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, Expediente N° 23.046/13 de fecha 28/08/13, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Sexta Rendición, por \$ 3.022,74 (Pesos Tres Mil Veintidós con Setenta y Cuatro Centavos).-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

**POR ELLO:**

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para gastos de funcionamiento por \$ 50.004,00 (Pesos Cincuenta Mil Cuatro), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Sexta Rendición, por \$ 3.022,74 (Pesos Tres Mil Veintidós con Setenta y Cuatro Centavos), correspondiente al mes de octubre de 2013, realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	6 Rollos papel hig.-6 rollos papel	11	2	3	4	\$ 147,60
	Sub Total					
	Partida Parcial					\$ 147,60
1	4 Hormiguicidas y 2 cucarachicidas	11	2	5	4	\$ 97,80
	Sub Total					
	Partida Parcial					\$ 97,80
1	Articulos limpieza p/Sede Orán	11	2	9	1	\$ 105,74
	Sub Total					\$ 105,74
	Partida	11	2	3	-	\$ 147,60
				5	-	\$ 97,80
	Principal			9	-	\$ 105,74





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCION N° 512 13

Expediente N° SO-19.423/13.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
	Sub Total					
		11	2			\$ 351,14
	Inciso					
2	Pjes. O-S-O-Alumno N. Apaza	11	3	7	1	\$ 224,00
3	Pjes. O-S-O-Alumna N. Vargas	11	3	7	1	\$ 224,00
4	Pjes. O-S-O-Alumna G. Gutiérrez	11	3	7	1	\$ 222,60
5	Pjes. O-S-O-Alumna E. Cruz	11	3	7	1	\$ 223,20
6	Pjes. O-S-O-Alumna S. Avilés	11	3	7	1	\$ 222,40
7	Pjes. O-S-O-Alumna E. Valeriano	11	3	7	1	\$ 222,40
	Sub Total					
	Partida					
	Parcial					\$ 1.338,60
8	Becario Laura Toconás-Sept-13	11	3	9	9	\$ 1.333,00
	Sub Total					
	Partida					
	Parcial					\$ 1.333,00
	Sub Total					
		11		7	-	\$ 1.338,60
	Partida		3	9	-	\$ 1.333,00
	Principal					
	Sub Total					
		11	3			\$ 2.671,60
	Inciso					
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 3.022,74
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11				\$ 3.022,74
	Aprobado					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

F.F.	Imputación			Importes
	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	2	3	4	\$ 147,60
11	2	5	4	\$ 97,80
11	2	9	1	\$ 105,74
11	3	7	1	\$ 1.338,60
11	3	8	8	\$ 1.333,00
Total				\$ 3.022,74





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCION N° 512 13

Expediente N° SO-19.423/13.-

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	2	-	-	\$ 351,14
Inciso	11	3	-	-	\$ 2.671,60
Total Inciso	-	-	-	-	\$ 3.022,74

* Fondos Otorgados	\$	50.004,00.-
* Primera Rendición	\$	21.506,00 - Resolución N° SO-431/13.-
* Segunda Rendición	\$	4.000,00 - Resolución N° SO-463/13.-
* Tercera Rendición	\$	4.000,00 - Resolución N° SO-464/13.-
* Cuarta Rendición	\$	13.465,26 - Resolución N° SO-473/13.-
* Quinta Rendición	\$	4.000,00 - Resolución N° SO-475/13.-
* Sexta Rendición	\$	3.022,74 - Resolución N° SO-512/13.-
* Saldo	\$	0000,00

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaria Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-



  
Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Lic. ELINA CHOROQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA